



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0029043/2011

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Cecilia Inés Luque por la que renuncia al cargo de Profesora Asistente simple del Area Letras del Centro de Investigaciones de la Facultad (CIFYH); y

CONSIDERANDO:

que el motivo de la presente, según informa la docente se debe a que, a partir del 01 de julio se reintegra al cargo de Profesora titular de dedicación simple de la cátedra "Seminario de Temas de las Literaturas Argentina y Lusófonas Contemporáneas" del Profesorado de Portugués de la Facultad de Lenguas;

que según informa el Area Personal y Sueldos, la docente ocupa los cargos de Profesora Asistente simple por concurso para cumplir funciones de Investigador en Formación en el CIFYH. con vencimiento de designación el 22 de abril del 2013 Resolución del H.C.D. 271/2010); de Investigador Formado a nivel de Profesora Adjunta de semidedicación por concurso en el Programa Mujer y Género del CIFYH. y de Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra "Literatura Latinoamericana I" prorrogado por inscripción en carrera docente y en uso de licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de junio de 2011;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
-ad referéndum del H. Consejo Directivo_
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. CECILIA INES LUQUE, legajo 34902, al cargo de Profesora Asistente simple por concurso para cumplir funciones de Investigador en Formación en el Centro de Investigaciones de la Facultad -CIFYH.-, a partir del 01 de julio de 2011.

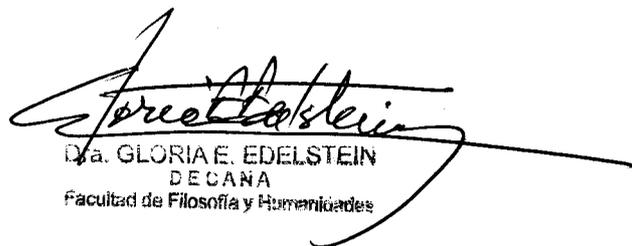
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 JUL 2011

RESOLUCION N° 1024

bg


Lic. Susana P. Ferreyra
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades